

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por la que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de instalación y legalización de un almacén de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cables, papel y cartón, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 2394/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Use it Again, S.L.
- b) Emplazamiento: C/ Antiquaria, núm. 6, del Polígono Industrial de Antequera, en el término municipal de Antequera (Málaga).
- c) Superficie a ocupar: Parcela de 1.950 m², con una nave de 808,37 m².
- d) Finalidad de la actividad: Planta de clasificación y almacenamiento de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE's), papel, cartón, cables, metales y plásticos.
- e) Características de la actividad: Recepción, clasificación y almacenaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, exceptuando los pertenecientes a la línea blanca. Recepción y tratamiento físico de papel, cartón metales y plástico.
- f) Expediente: AAU/MA/16/12.

ANEXO II

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 6 de julio de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.